



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con catorce minutos del día nueve de junio del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Víctor Hugo Lozano Poveda, Dafne Celina López Osorio, Vida Aravari Gómez Herrera, Gaspar Armando Quintal Parra, Luis René Fernández Vidal, Eduardo Sobrino Sierra, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Karla Vanessa Salazar González y del Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de junio de 2022.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución del Oficio número DGOB/01999/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite la terna para designar Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**V-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 07 de junio del año 2022, trámite que fue aprobado por mayoría, por lo que sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por mayoría.





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Pasando al único asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el Oficio número DGOB/01999/2022 suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite la terna para designar Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Posteriormente, la Diputada Presidenta comentó que toda vez que se ha proporcionado el oficio antes mencionado, a efecto de contar con mayores elementos de juicio para este proceso de designación, los ciudadanos propuestos por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, comparezcan en reunión de trabajo para externar lo que a su derecho convenga, a fin de que manifiesten su propósito, razón y motivos para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado. Dicha comparecencia tendrá lugar en la Sala de Comisiones "Abogada Jiménez Trava", el día viernes 10 de junio a partir de las 13:00 horas para la terna correspondiente para designar Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, desarrollándose de la siguiente manera: para su exposición, cada una de las personas propuestas tendrá hasta diez minutos para hacer su presentación, y una vez concluida la participación de cada una de ellas, las diputadas y los diputados que lo consideren podrán formular algún cuestionamiento si así lo estimaran. Una vez expresados los planteamientos de las y los legisladores, se otorgará un tiempo de hasta diez minutos para cada uno de los tres comparecientes para contestar en forma conjunta las preguntas realizadas durante ese mismo lapso de tiempo. Por lo que instruyó a la Secretaría General elabore un Proyecto de Dictamen que contenga las cuatro ternas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

que se han estado analizando, en el que se pueda hacer constar que las personas propuestas han cumplido con los requisitos que establece la normatividad y una vez concluidas las comparecencias se convoque y pueda ser presentado a las y los integrantes de estas comisiones permanentes unidas, para que sea sometido a su análisis, discusión y votación.

Posteriormente, la Diputada Presidenta convocó a la reunión de trabajo el día diez de junio del presente año, a las trece horas en la Sala de Comisiones "Antonia Jiménez Trava", por lo que instruyó a la Secretaría General realice las notificaciones necesarias para tal efecto.

En asuntos generales, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta realizó manifestaciones y cuestionamientos con relación a los procedimientos de revisión que se realizan a los integrantes de las ternas presentadas por el Ejecutivo a es Poder Legislativo en materia de Responsabilidades Administrativas y Penales por parte de los órganos técnicos del Congreso.

La Diputada Presidenta, instruyó a la Secretaría General realice un estudio exhaustivo de las ternas presentadas y en proceso.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Acto seguido, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día nueve de junio del año dos mil veintidós.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VICEPRESIDENTA.

  
DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

SECRETARIO.

  
DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLEOTE.

SECRETARIA.

  
DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

  
DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

VOCAL.

  
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

PRESIDENTE.

  
DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VICEPRESIDENTE.

  
DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIO.

  
DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

  
DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

  
DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES  
UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y  
GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN,  
DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS